

II CONGRESO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD





www.linkedin.com/in/leocadio-marrero

SOCHISI.CL/ENVIVO









- ■1. Lead Auditor ISO 27001 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información-BSI
- ■2. Auditor ISO 27017 Seguridad en entornos Cloud-BSI
- ■3. Auditor y Auditor Implementador ISO 27701 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Privacidad- BSI.
- ■4. RISK MANAGER ISO 31000 Sistemas de Gestión de Riesgos- PECB
- ■5. Gestión y Gobierno de la Ciberseguridad usando NIST CFM.
- ■6. CIBER SECURITY FUNDATION CSFPC
- ■7. LEAD CYBERSECURITY PROFESSIONAL CERTIFICATE LCSPC
- ■8. Profesor homologado de la Fundación Incyde y Director de programas de formación.
- ■9. Profesor en la Escuela de Prácticas Jurídicas del Colegio de Abogados de Las Palmas.
- ■10. Académico del Diplomado de Gestión y Gobierno de la Ciberseguridad en USACH.
- ■11. Especialista en Protección de Datos Personales. AENOR
- ■12. DPO/DPD del ICALPA, Consejo Canario de Colegios de Abogados, COIICO, COAATGC y otras entidades.
- ■13. Especialista en Ciberseguridad Industrial en SGCI y Auditoría. Categoría Profesional Nivel Verde del CCI y Coordinador para Canarias del CCI.
- ■14. Miembro fundador de APEP, Asociación Profesional Española de la Privacidad; del ISMS FORUM SPAIN y miembro del CCI, Centro de Ciberseguridad Industrial. Miembro de ISACA MADRID,
- ■15. CIBERCOOPERANTE del INCIBE.
- ■16. Consultor especialista en G.R.C.- Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.
- ■17. Gestión y Gobierno de la Ciberseguridad en COBIT2019.
- ■18. Implementador Líder ISO 27001.



LA PRIVACIDAD ES PODER. LO QUE LA GENTE NO SABE, NO PUEDE ARRUINARLO.





"La privacidad es colectiva, como el medio ambiente. Si no cuidas tus datos, otros sufren las consecuancias"

Carissa Véliz. Filósofa

Véliz es profesora de Ética, Filosofía Moral y Filosofía de la Mente en la Universidad de Oxford. Estudió Filosofía en la Universidad de Salamanca, terminó la carrera en la Universidad de Toronto y cursó un máster de Filosofía en la Universidad de Nueva York. Se doctoró en Oxford, donde también realizó una investigación postdoc relacionada con la privacidad SOCHISI.CL/ENVIVO



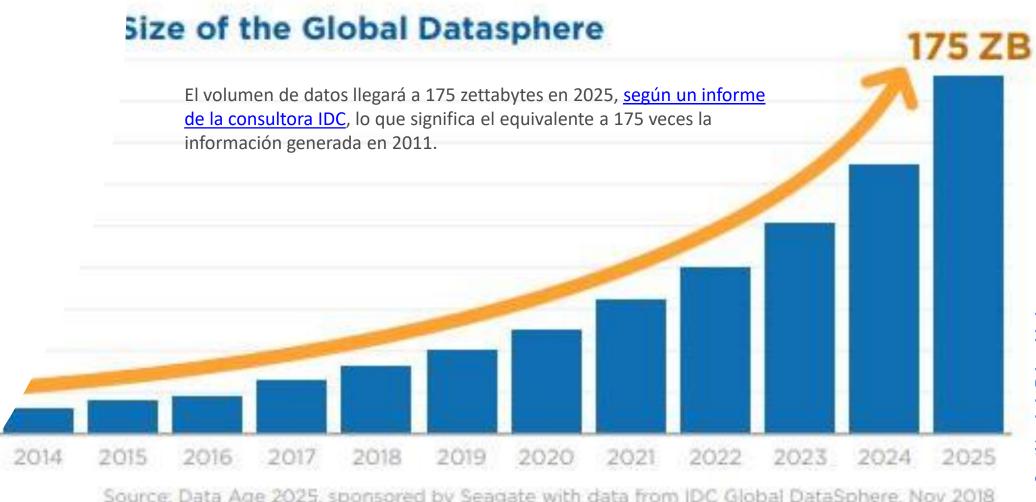
En el año 2015, cada día, se generaban en el mundo 6 megabytes de datos por persona. Los números son impactantes y cada año aumentan exponencialmente.

2020

2015

Se espera que para el 2020, por cada persona en el mundo se producirá 1.7 MB de datos cada segundo y que cada año se duplicará la cantidad de datos producidos en el año anterior





Source: Data Age 2025, sponsored by Seagate with data from IDC Global DataSphere, Nov 2018



Continuas innovaciones tecnológicas

Nuevas tecnologías impactando continuamente todas las industrias, creando demanda de nuevas habilidades y experiencia...

Los 10 trabajos más demandados en 2010 no existían en

2004. 65 % de los niños graduados en USA trabajarán en

cargos que aún no se han inventado

Computación cuántica
Vehiculos autónomos con
inteligencia artificial adaptativa
Impresión / Manufactura 3D
IoT - Asistentes virtuales para el
hogar

Realidad aumentada en la nube Analíticas de big data

Interfaz Táctil / Multi touch

Smartphones con

Redes sociales

e-commerce

Cliente Servidor	Computación personal	Internet			
1970s	1980s	1990s	2000s	2010s	2020s
<u> </u>	Ó		Δ. O		
Arquitectur 争 a Cliente - Servidor 	Computació n personal				Post Digital

Para 2020, 100 millones de consumidores comprarán mediante realidad aumentada y más de 20% de las marcas abandonarán sus aplicaciones móviles

En los próximos 10 años, 30% de los trabajos en Bancos serán remplazados por Automatización de Procesos y Tecnologías Cognitivas

La era Post-Digital

Sensores en todas las superficies para cuantificar todo

Inteligencia embebida mejora evolutivamente las cualidades del software

Personalización masiva debido a interacción más profunda

Todo digital gracias a la virtualización de los derechos y la propiedad

Servicio conversacional en lenguaje natural mediante robots

Robótica y Automatización para cubrir la última milla entre canales de servicio y sistemas legados

La copia extensiva por conexión e inspección constante transforma el valor de la propiedad intelectual de la forma al know-how

estión de la Privacida



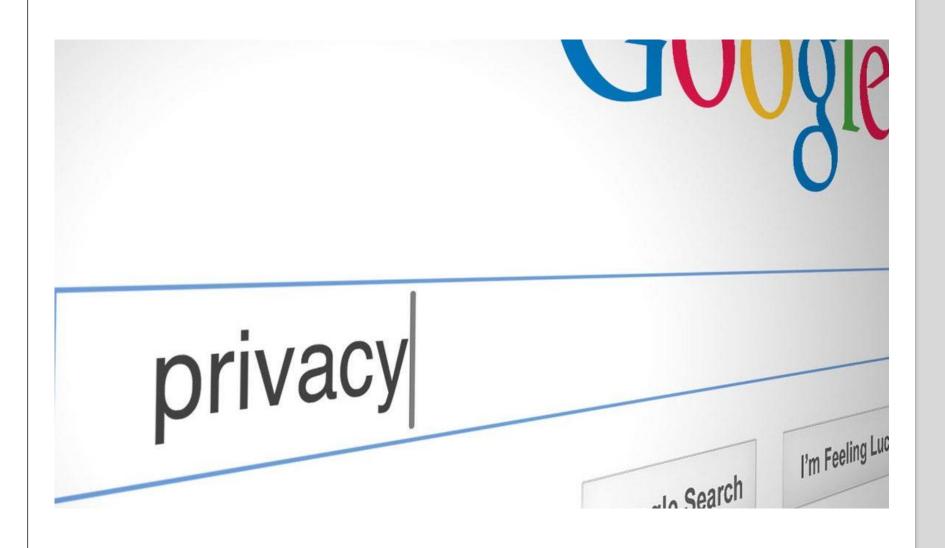
Los próximos 10 años marcarán puntos de quiebre para varias tecnologías

Una investigación del Foro Económico Mundial muestra que entre 10 y 20 transiciones ocurrirán en los próximos 10 años

2018	2021	2022	2023		2024	2025	2026			
<u> </u>	A	<u> </u>			<u> </u>	A	<u> </u>			
 Almacenamiento para todos 	los - Serviciós - Wearables implantabl		• Tecnologías implantables	ables en omnipresente		• 3D en productos para cliente final	• Automóviles autónomos			
		• 3D Printing	humanosSúper computadora		Hogar 100% conectado	• Inteligencia artificial en puestos	Ciudades inteligentesToma de decision final			
			de bolsillo		• Diagnóstico de la salud humana	ejecutivos	por una Inteligencia Artificial			
Hay t	ransofrmaciones profund	as que están ocurriendo	rapidamente en	la Socied	dad humana cmo resultad	do de la evolución tecnolo	ógica			
Tecnologías Implantables	;		Revolución sensorial							
El primer teléfono móvil implantable disponible comercialmente en 2023					1 billón de sensores estará conectado a Internet en 2022					
El hogar conectado			Ciudades inteligentes							
50% del tráfico de Internet será generado por los aparatos electrodomésticos en 2024					La primera ciudad con más de 50.000 habitantes y sin semáforos en 2026					
Visión como nuevo artefa	acto		AI entra en el mundo corporativo							
10% de las gafas de lectura se conectará					La primera máquina de inteligencia artificial (AI) en una Junta Directiva por 2026					
Blockchain					Robótica y servicios					
10% del producto interno bruto global (PIB) almacenado en la tecnología blockchain en 2027					El primer farmacéutico robótico en los Estados Unidos en 2021					



• En los tiempos que corren, el ámbito de la privacidad y la protección de datos se presenta como uno de los principales desafíos a los que se enfrenta nuestra sociedad. A nadie se le escapa el hecho de que cada vez se digitaliza nuestra vida diaria en mayor proporción, desde el ámbito de nuestro ocio y tiempo libre (redes sociales o servicios de mensajería instantánea), hasta el aspecto profesional y de relaciones con nuestra empresa y los organismos de la Administración Pública.





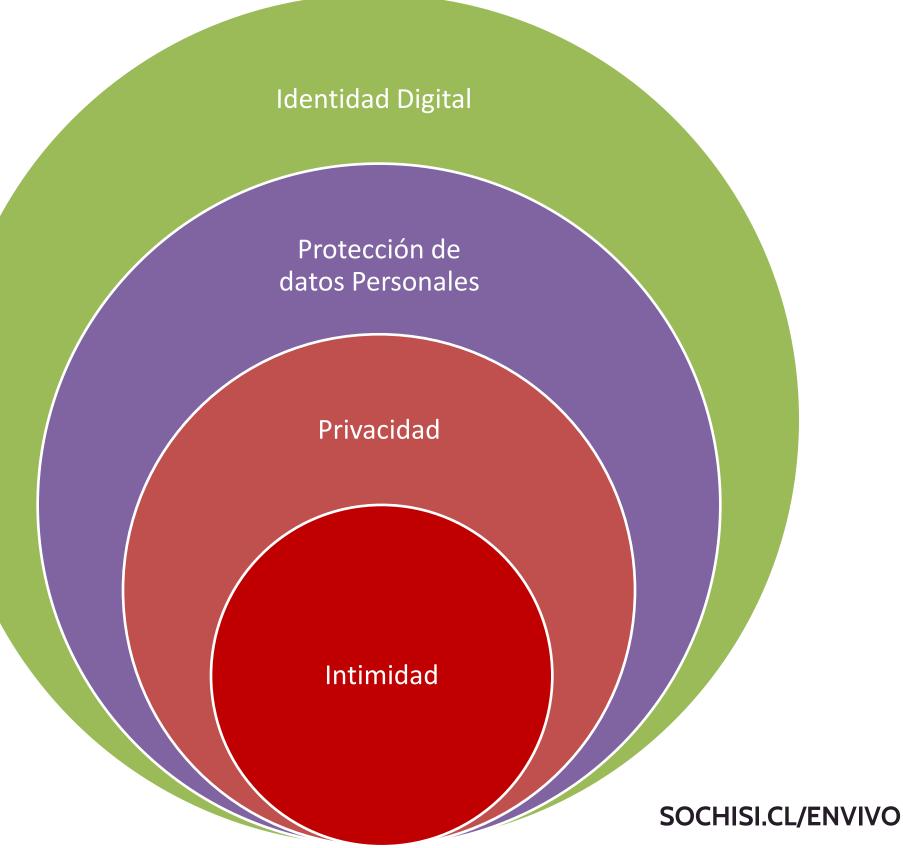




Según el diccionario de la RAE, por **intimidad** se debe entender una "zona espiritual íntima reservada de una persona o de un grupo, especialmente de una familia".

privada que se tiene derecho a

Y, privacidad es el "ámbito de la vida proteger de cualquier intromisión".



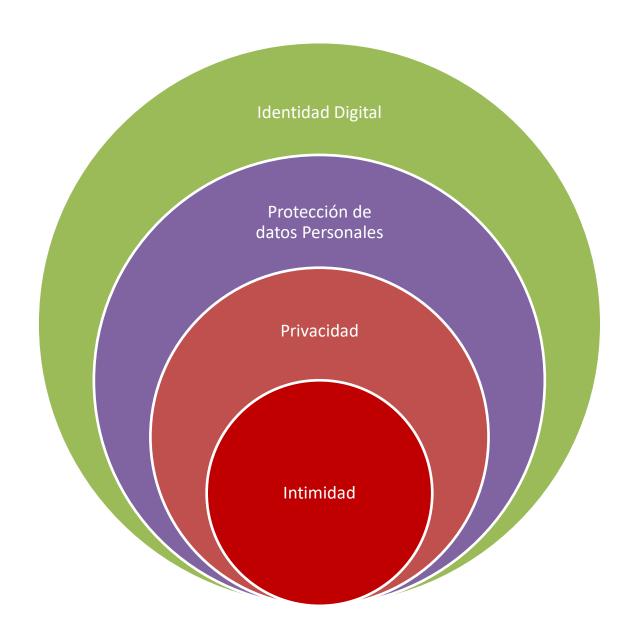






La **Privacidad** es la parte mas profunda de la vida de una persona, que comprende sus sentimientos, vida familiar o relaciones de amistad. Según dicta el articulo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

"Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en **su vida privada**, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques"*



^{*} Art. 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos







• Podríamos concluir que los asuntos íntimos son privados, pero que no todos los asuntos privados son íntimos. Hecha esta distinción, es el momento en el que entra en juego el derecho a la protección de datos de carácter personal.











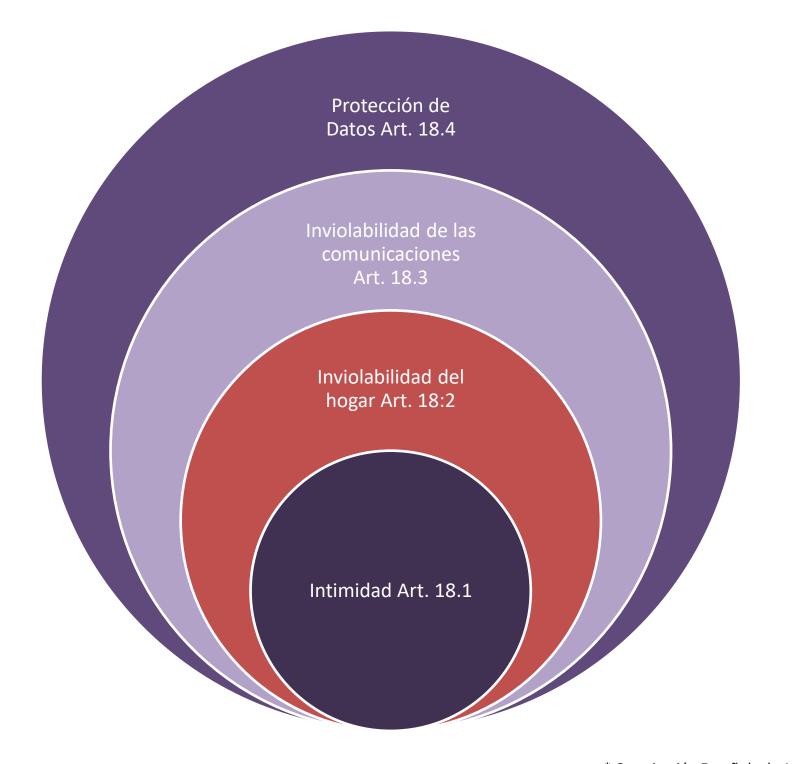




Existe un elemento que es común tanto en el concepto de intimidad como en el de privacidad: el **tratamiento de la información personal**. La información es, entonces, el elemento fundamental, la materia de la que están formadas privacidad e intimidad. Y hablar de tratamiento de información es hablar de informática.

Son tres los derechos que protegen la esfera íntima del individuo.

Si antes decíamos que no todo lo privado es íntimo pero todo lo íntimo es privado, ahora añadimos que no todos los datos personales son íntimos o privados, pero todos son susceptibles de protección.



* Constitución Española de 1978

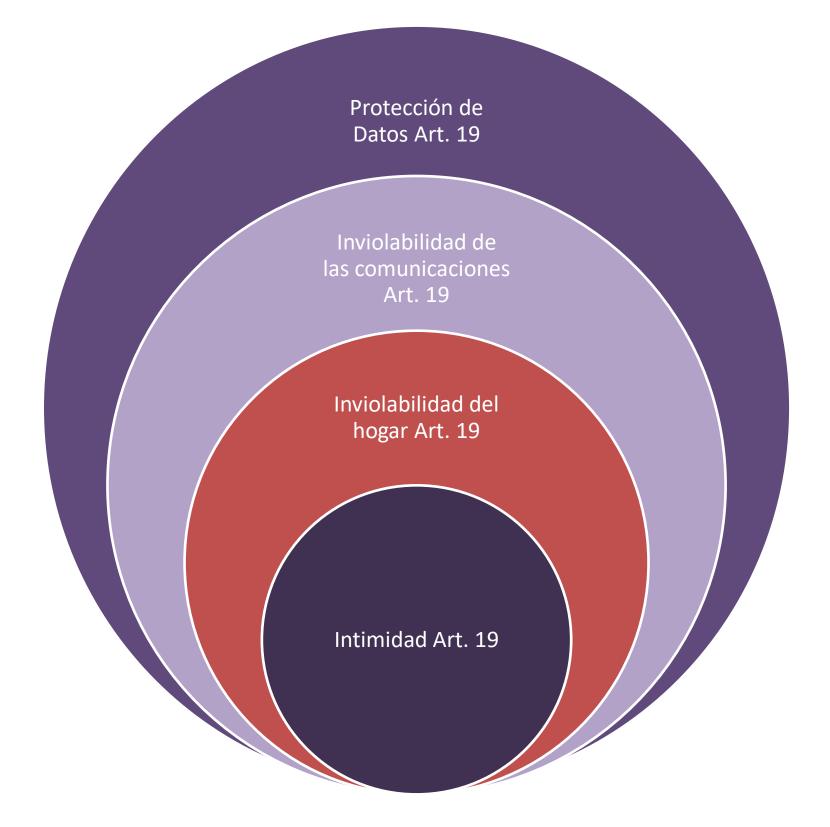






Por ejemplo, el NIF (RUT/RUN) de una persona no es un dato íntimo, ni siquiera privado, pero es un dato personal sobre el que el individuo tiene la capacidad de decidir a quién se lo proporciona. Sobre los datos que aparecen en una cuenta bancaria recae también el derecho a la protección, y además pueden ofrecernos una versión íntima del individuo. La afiliación política de una persona o su historial sanitario nos llevan un paso más allá, nos hablan de su esfera íntima.

No puede hablarse de un **límite exacto** que delimite dónde empieza y acaba cada derecho; la protección de datos surge en cualquier tratamiento de información personal, sea del carácter que sea, y abarca tanto la esfera de lo íntimo como de lo privado.



Art.19 de la Constitución de Chile

⁴º.- El respeto y protección a la vida privada y a la honra de la persona y su familia, y asimismo, la protección de sus datos personales. El tratamiento y protección de estos datos se efectuará en la forma y condiciones que determine la ley;

⁵º.- La inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada. El hogar sólo puede allanarse y las comunicaciones y documentos privados interceptarse, abrirse o registrarse en los casos y formas determinados por la ley;

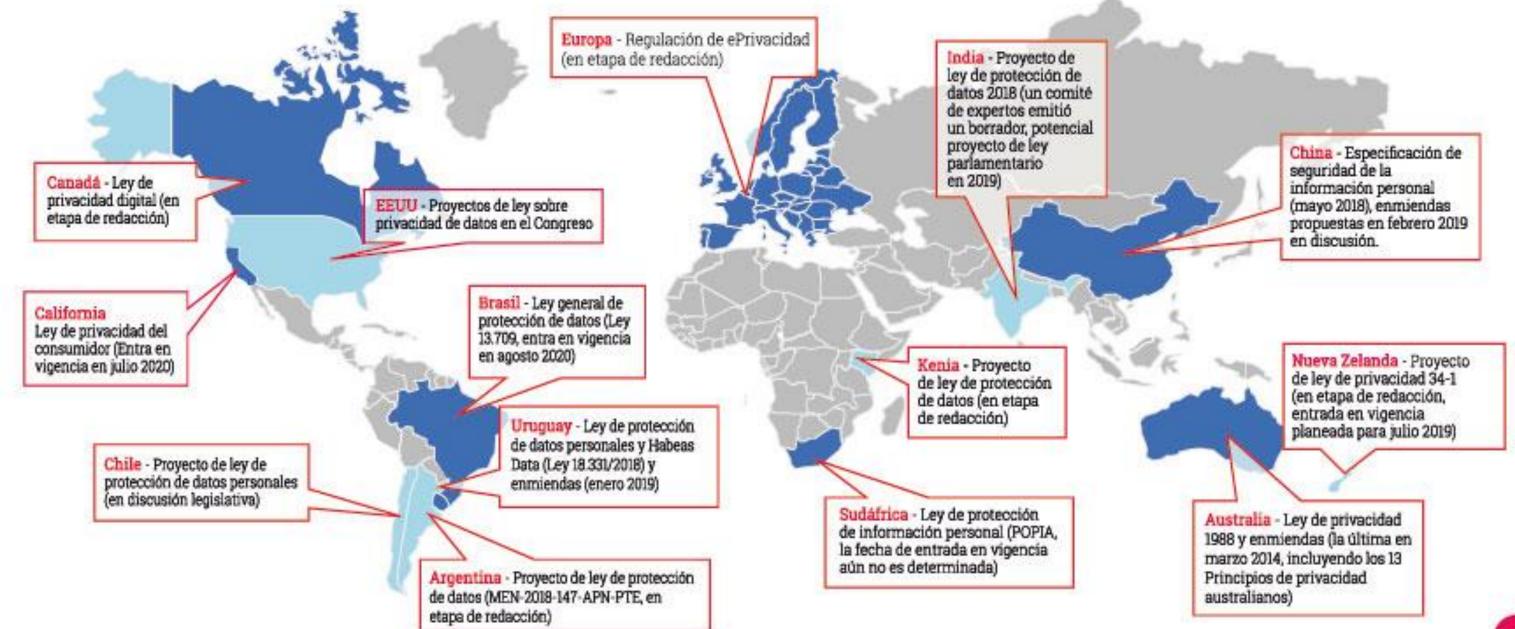
```
.mirror_object
 peration == "MIRROR_X":
 irror_mod.use_x = True
irror_mod.use_y = False
irror_mod.use_z = False
 _operation == "MIRROR_Y":
 lrror_mod.use_x = False
 lrror_mod.use_y = True
 Mrror_mod.use 7 = Fal
  operation == "MIRROR Z"
   rror_mod.use_x = False
  rror_mod.use_y = False
   rror_mod.use_z = True
   election at the end -add
   _Ob.select= 1
Privacidad: Contexto
   bpy.context.selected_ob
ta.objects[one.name].sel
   int("please select exacti
     OPERATOR CLASSES ----
```

xypes.Operator):
 X mirror to the select
ject.mirror_mirror_x"
 ror X"

Privacidad: Antecedentes

Desarrollos legislativos más recientes en mercados claves*

Regulación en vigencia - Pronto a entrar en vigencia Regulación en discusión





Privacidad: Antecedentes





Comparación con el marco de referencia del GDPR

✓ Marco de referencia es similar* al GDPR

✗ Marco de referencia no es similar* al GDPR

	Al	RG	AUS	Bl	RA	CAN	C	HIL	CHN	IND	KEN	N	ZL.	ZAF	U	RY	U	SA
	Actual	Propuesta	Actual	Actual	Fituto	Actual	Actual	Propuesta	Actual Propuesta	Actual	Propuesta	Actual	Propuesta	Puturo	Previo	Actual	Actual (Federal)	Calidornia (CCPAI)
Alcance extra territorial	×	V	×	×	~	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	~	×	V
Base para el procesamiento	~	~	V	×	~	×	×	~	V	×	~	×	×	1	~	~	X	×
Datos de niños	X	V	×		~	X	1	~	V	×	~	×	×	1	×	X	~	~
Notificación de violación de datos	X	~	~	×	V	V	×	V	V	~	~	X	~	V	X	~	X	V
Derecho al olvido	X	~	×	×	V	×	~	~	×	×	V	V	~	1	~	~	X	~
Sanciones	X	×	~	×	V	×	×	×	V	×	×	×	×	×	×	×	×	×
Agencia de protección de datos	~	~	×	×	~	~	×	~	~	~	~	~	~	~	×	~	×	×
Evaluación de impacto	X	~	X	×	~	×	X	×	~	X	~	X	×	X	X	V	X	X



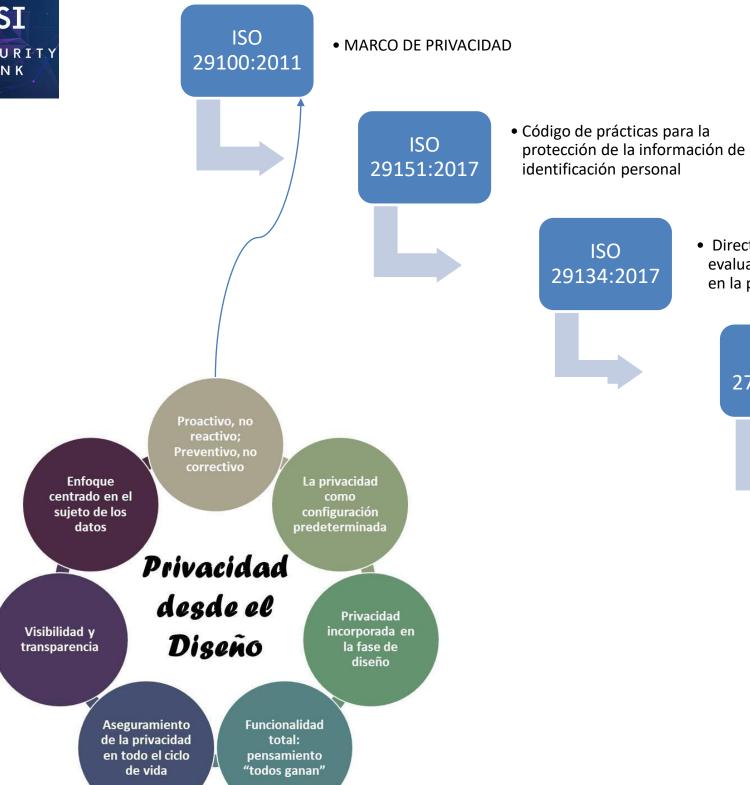
Singularidad de la ISO 27701









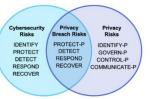


ISO 29101:2018. Marco de arquitectura de privacidad

ISO 27018:2019 Código de prácticas para la protección de la información de identificación personal en nubes públicas que actúan como procesadores de PII

• Gestión de la información de privacidad. Requisitos y directrices.





ISO 29184:2020

• Directrices para la

en la privacidad

evaluación de impacto

ISO

27701:2019

• Avisos de privacidad en línea y consentimiento.

ISO 27570:2021

• Directrices de privacidad para ciudades inteligentes

ISO 27402

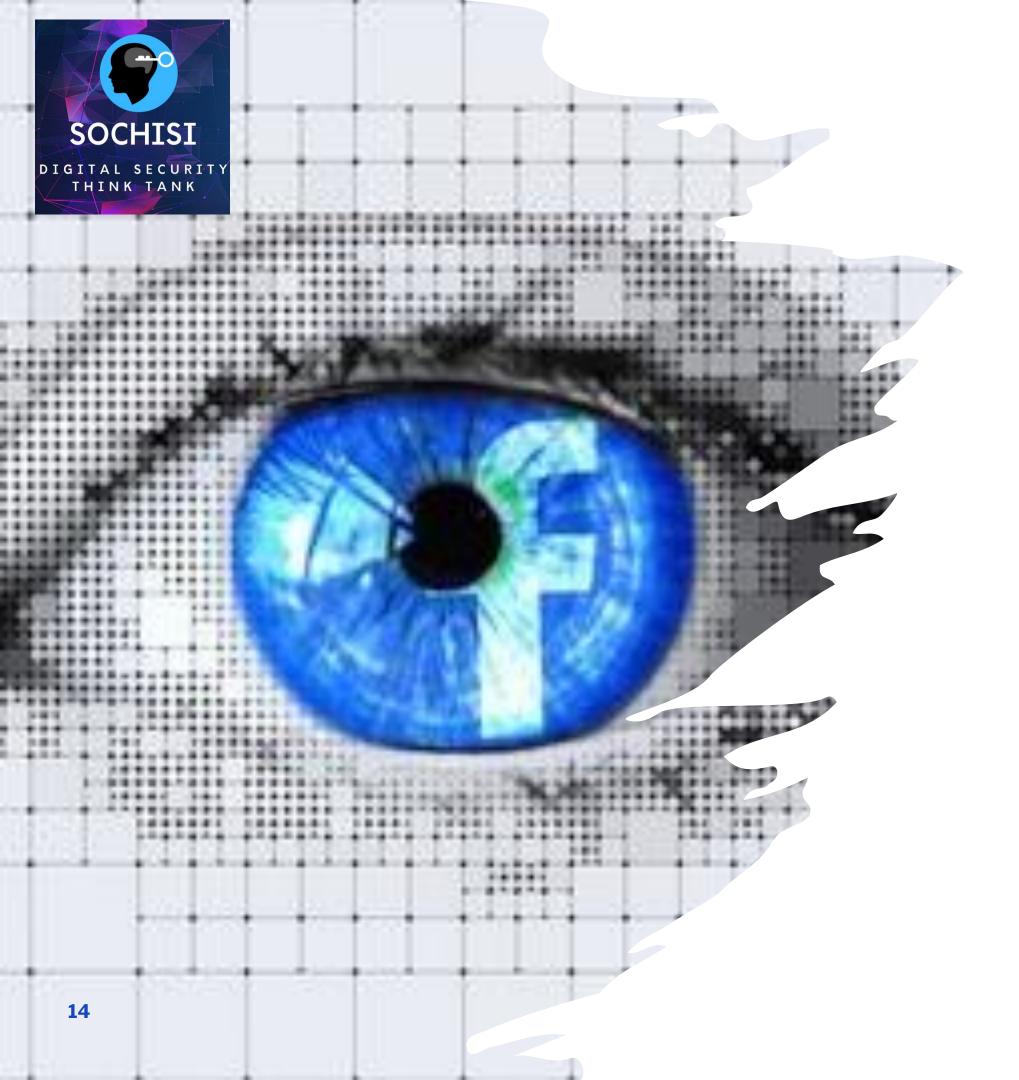
• Seguridad y privacidad de IoT. Requisitos de línea base de dispositivos.

ISO 27403

• Seguridad y privacidad de loT.
Directrices para la loT domótica







ALGO SE ESTÁ MOVIENDO, EL NIVEL DE CONCIENCIA ESTÁ AUMENTANDO, LAS LEGISLACIONES SE ESTÁN ADECUANDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y LOS MARCOS DE GESTIÓN SON PRUEBA DE ELLO.

INDEPENDIENTEMENTE DEL NIVEL DE MADUREZ, ESTAMOS ANTE UN MOVIMEINTO QUE VA A SEGUIR PROGRESIONES GEOMÉTRICAS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.





Introducción. Historia

• REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)



Del RGPD a la ISO 27701

Artículo 24 del RGPD:

La adhesión a códigos de conducta aprobados a tenor del artículo 40 o a un mecanismo de certificación aprobado a tenor del artículo 42 podrán ser utilizados como elementos para demostrar el cumplimiento de las obligaciones por parte del responsable del tratamiento.

Artículo 42 del RGPD:

Los Estados miembros, las autoridades de control, el Comité y la Comisión promoverán, en particular a nivel de la Unión, la creación de **mecanismos de certificación** en materia de protección de datos y de sellos y marcas de protección de datos a fin de demostrar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento en las operaciones de tratamiento de los responsables y los encargados. Se tendrán en cuenta las necesidades específicas de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.



Introducción. Historia







ISO ISO 27701 2019

2018

6 de agosto de 2019



2016

Entra la plena aplicación el 25/05/2018

Se publica el RGPD/GDPR y entra en vigor el 25/05/2016









ARTÍCULO 32 DEL RGPD/GDPR

Seguridad del tratamiento

- •Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas, el responsable y el encargado del tratamiento aplicarán medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, que en su caso incluya, entre otros:
 - a) la **seudonimización** y el **cifrado** de datos personales;
 - b) la capacidad de garantizar la **confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia** permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento;
 - c) la capacidad de **restaurar la disponibilidad** y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico;
 - d) un proceso de **verificación, evaluación y valoración regulares** de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.
- •Al evaluar la adecuación del nivel de seguridad se tendrán particularmente en cuenta los riesgos que presente el tratamiento de datos, en particular como consecuencia de la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos.



Introducción: Tres características. La 1º

zadara

Almacenamiento empresarial definido por software de última generación.

Intereses organizacionales: 100% se centra en...

Intereses de las personas no entran en sus...





Zadara ha determinado un ALCANCE en 27001 alineado con sus objetivos de negocio. Esa certificación no abarca a toda la organización ni a todos sus procesos.



Pero la privacidad no se puede encapsular a un proceso o servicio, como sí en 27001. Es transversal a toda la organización porque en todos ellos, de una manera u otra, transita los datos personales.



SOCHISI.CL/ENVIVO



Introducción: Tres características. 2ª





Introducción: Tres características. 2º



CERTIFICATE

This is to certify that the Security Techniques Cloud Services of

ZADARA STORAGE INC.

6 Venture, Irvine, CA USA

Has been assessed and complies with the requirements of :

ISO/IEC 27001:2013 And ISO/IEC 27017:2015 Best Practices

This Certificate is Applicable to

Developing, deploying, provisioning and operating of scalable, multi-tenant, universal storage services for public and private clouds.



CERTIFICATE

ISMS which supports the protecting of PII in public clouds of

ZADARA STORAGE INC.

6 Venture, Irvine, CA USA

Has been assessed and complies with the requirements of : ISO/IEC 27001:2013 And ISO/IEC 27018:2014 Best Practices

This Certificate is Applicable to

Developing, deploying, provisioning and operating of scalable, multi-tenant, universal storage





Page 1 of 1



CERTIFICATE

This is to certify that the Privacy information management system of

ZADARA STORAGE INC.

6 Venture, Irvine, CA USA

Has been assessed and complies with the requirements of:

ISO/IEC 27701:2019

This Certificate is Applicable to

Developing, deploying, provisioning and operating of scalable, multi-tenant, universal storage services for public and private clouds.

Initial Approval: Issue Date: Valid Until:

02/09/2020 02/09/2020 02/09/2023

Certificate No.:

110857

SII-QCD assumes no liability to any party other than the client, and then only in accordance with the agreed upon Certification Agreement. This certificate's validity is subject to the organization maintaining their system in accordance with SII-QCD requirements for system certification. The continued validity may be verified via scanning the code with a smartphone, or via website www.sii.org.il. This certificate remains the property of SII-QCD.







Avital Weinberg Director, Quality & Certification Division Our Vision: To Enhance Both Global Competitiveness of our Services, with our Uncompromised Quality and Integrity

Certificate Issue Date: Certification Expiry Date: 28/04/2022

, and then only in accordance with the agreed upon Certification Agreement, ning their system in accordance with SB-QCD requirements for system certification. The a smartphone, or via website www.sii.org.il. This certificate remains the property of SII-QCD.



Avital Weinberg Director, Quality & Certification Division

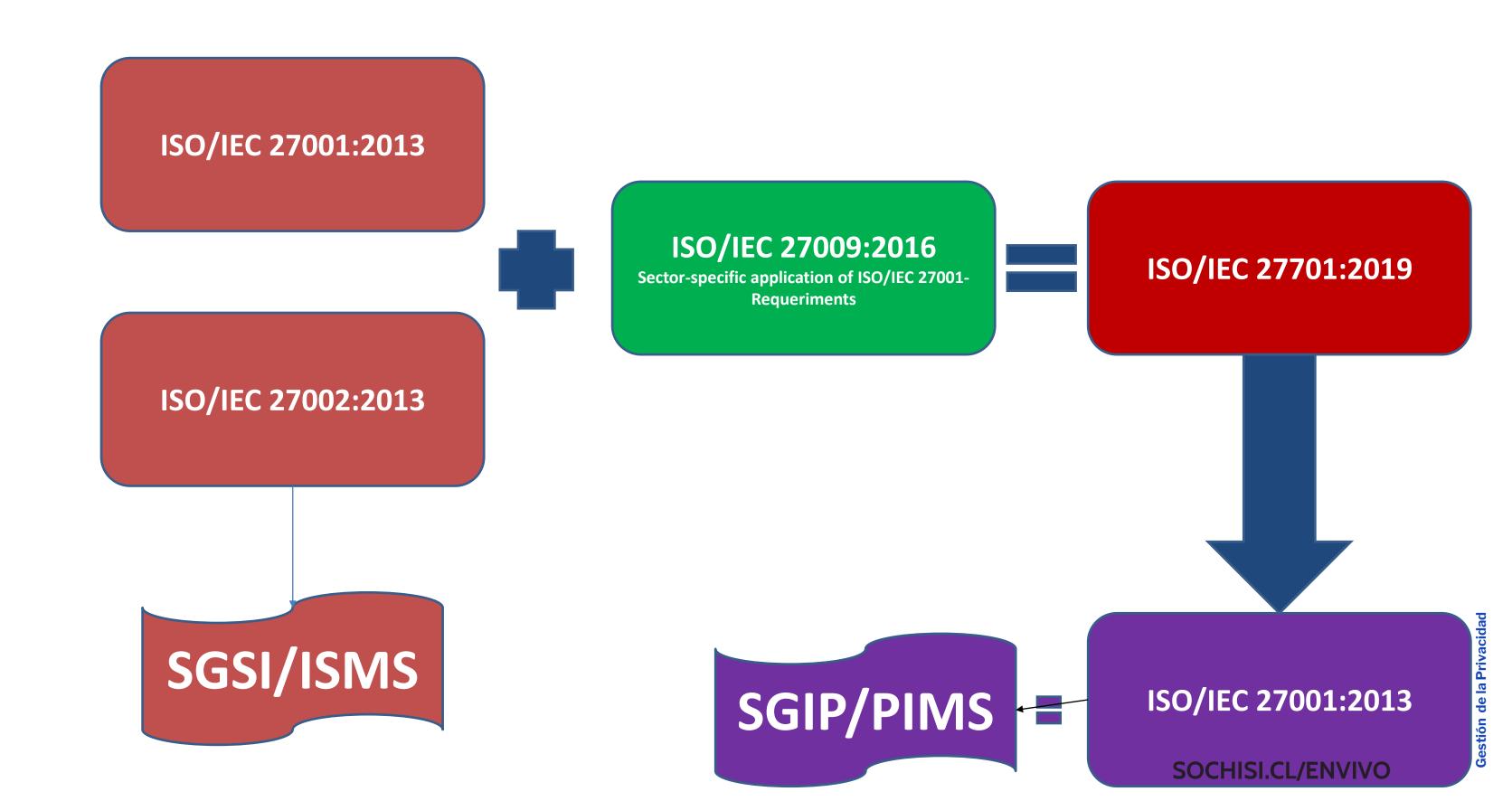




Es una de las 5 entidades de acreditación SOGHHS I.CL/ENVIVO



Introducción: Tres características. 3ª





Introducción: Tres características. 3º

ISO/IEC 27017 ISO/IEC 27009:2016 ISO/IEC 27002:2013 **Sector-specific application of ISO/IEC 27001-**ISO/IEC 27018 Requeriments ISO/IEC 27017:2018 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Código de prácticas para controles

de la seguridad de la información basado en ISO/IEC 27002 para los servicios de nube

ISO/IEC 29151:2017 Tecnologías de la información — Técnicas de seguridad — Código de prácticas para la protección de la información de identificación personal. En particular, la presente Recomendación International Standard especifica directrices basadas en iso/IEC 27002, teniendo en cuenta los requisitos para el procesamiento de PII que pueden ser aplicables en el contexto de los entornos de riesgo de seguridad de la información de una organización.

ISO/IEC 27018:2019. Tecnología de la información — Técnicas de seguridad — Código de prácticas para la protección de la información de identificación personal (PII) en nubes públicas que actúan como procesadores pii. En particular, este documento especifica directrices basadas en iso/IEC 27002, teniendo en cuenta los requisitos reglamentarios para la protección de la PII que pueden ser aplicables en el contexto de los entornos de riesgo de seguridad de la información de un proveedor de servicios en la nube pública.

ISO/IEC 29151



INTERNATIONAL STANDARD

ISO/IEC 27701

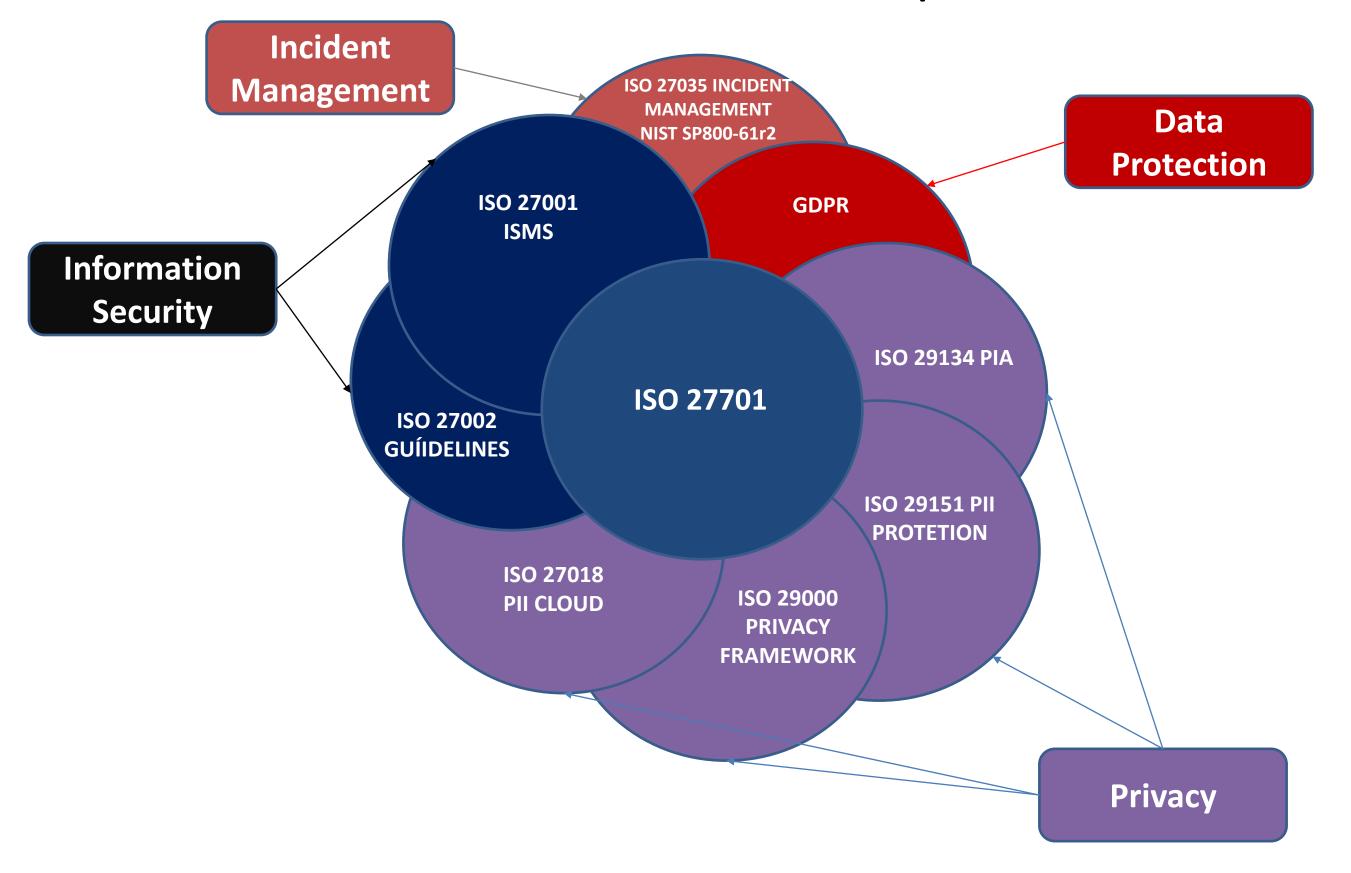
First edition 2019-08

Security techniques — Extension to ISO/IEC 27001 and ISO/IEC 27002 for privacy information management — Requirements and guidelines

Techniques de sécurité — Extension d'ISO/IEC 27001 et ISO/IEC 27002 au management de la protection de la vie privée — Exigences et lignes directrices

Gestión de la Seguridad de la Información Familia ISO 27000 / ISO 27701







- ISO/IEC 27701 incorpora requerimientos adicionales para el SGSI de modo que cubra también los aspectos específicos sobre privacidad y que puedan extender el sistema de gestión para que la organización genere evidencias de un adecuado cumplimiento de las leyes y regulaciones en materia de privacidad o protección de datos personales.
- El **resultado** de la aplicación de ISO/IEC 27701 será la **transformación de un SGSI en un SGIP** que aporte valor a la organización no solo en la protección de la información organizacional sino en el cumplimiento de sus responsabilidades sobre privacidad, tanto si se trata de un responsable como si se trata de un encargado de tratamiento.



Introducción. Conceptos ISO 27701 / 29100

ISO 27701 toma algunas de sus definiciones clave de ISO 29100, que utiliza términos que difieren de algunas otras fuentes. Es útil comprenderlos y cómo se relacionan con su entorno legal y regulatorio.

- Información de Identificación Personal (PII): Información de Identificación Personal (IIP), se corresponde con la denominación de "Datos Personales" del RGPD.
- Privacy Information Management System (PIMS): Sistema de Gestión de Información de Privacidad (SGIP), pero que debe estar en alineación directa con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de ISO 27001.
- Principal de PII: Interesado. 'Sujeto de datos' en el GDPR. ISO 29100 define esto como una "persona física con quien se relaciona la información de identificación personal (PII)" (Cláusula 2.11)
- Controlador de PII: Responsable del tratamiento. 'Controlador de datos' en el GDPR. ISO 29100 define esto como el "interesado en la privacidad (o interesados en la privacidad) que determina los propósitos y medios para procesar la información de identificación personal (PII) que no sean personas físicas que usan datos para propósitos personales" (Cláusula 2.12)
- **Procesador de PII:** Encargado del tratamiento. '*Procesador de datos*' en el GDPR. ISO 29100 define esto como el "interesado en la privacidad que procesa la información de identificación personal (PII) en nombre y de acuerdo con las instrucciones de un controlador de PII"
- Third parties: Terceras partes que reciben la IIP de los responsables y los encargados.



Términos tal como aparecen en ISO/IEC 27701	Términos alternativos
Sistema de gestión de información de privacidad (PIMS)	Sistema de gestión de información personal (PIMS)
Información de identificación personal (PII)	Información personal
Principal PII	Sujeto de datos (Titular de los datos)
<u>Privacidad por diseño</u>	Protección de datos por diseño.
Privacidad por defecto	Protección de datos por defecto
Controlador PII	Controlador (Responsable del Tratamento)
Procesador PII	Procesador (Encargado del Tratamiento)



INTRODUCCIÓN. BENEFICIOS



To protect personal data, support innovation, preserve individual liberties

MY COMPLIANCE TOOLS | DATA PROTECTION | TOPICS | THE CNIL | Q







> ISO 27701, an international standard addressing personal data protection

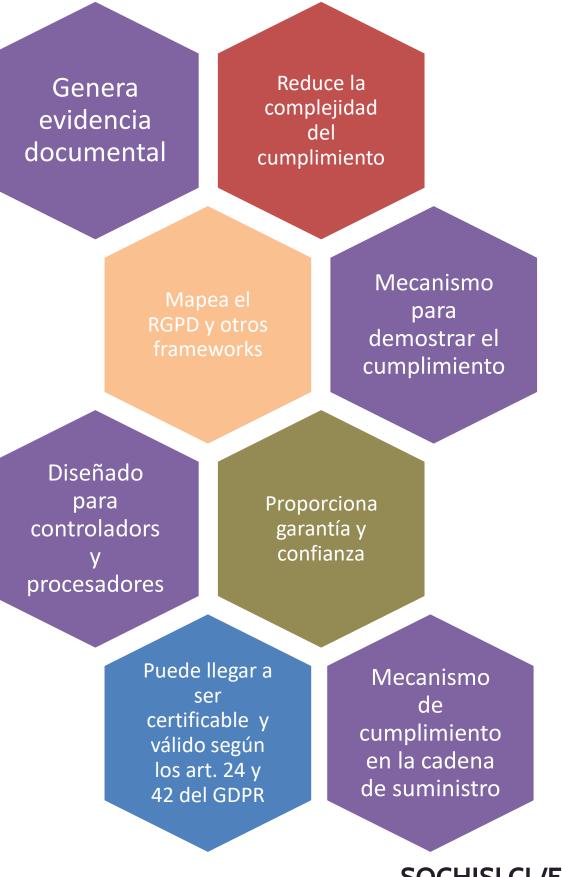






ISO 27701, an international standard addressing personal data protection

02 April 2020





ESTRUCTURA



ESTRUCTURA

ESTRUCTURA PRINCIPAL DE ISO 27701:

Cláusula	Descripción							
1	Alcance							
2	Referencias normativas							
3	Términos y definiciones							
4	General							
5	Requisitos de PIMS relacionados con ISO/IEC 27001							
6	Orientación PIMS relacionada con ISO/IEC 27002							
7	Orientación para los controladores PII							
8	Orientación para procesadores PII							
	1 Scope1							

Normative references.

Terms, definitions and abbreviations

SOCHISI.CL/ENVIVO



EXPLICACIONES DE ANEXOS EN ISO 27701:

Anexo	Descripción	
A	Objetivos de control de referencia para controladores/Responsables de Tratamientos	
В	Objetivos de control de referencia para procesadores/Encargados de Tratamientos.	
С	Asignación a ISO/IEC 29100	
D	Mapeo al RGPD/GDPR	
E	Asignación a ISO/IEC 27018 e ISO 29151	
F	Cómo aplicar ISO/IEC 27701 a ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27002	

37

Orientación de la Cláusula 6	Cláusula 7 de iso/IEC 27701	Controles del Anexo A	Aplicable a controllers de PII
	Cláusula 8 de iso/IEC 27701	Controles del Anexo B	Aplicable a procesadores PII



MAPPING DE ISO/IEC 27701 CON ISO/IEC 29100 Privacy Framework:

ISO/IEC 29100 es un marco de privacidad que tiene 11 principios que se dan a continuación.

1	Consentimiento y elección
2	Propósito de legitimidad y especificación
3	Limitación de cobro
4	Minimización de datos
5	Limitación de uso, retención y divulgación
6	Precisión y calidad
7	Apertura, transparencia y aviso
8	Participación y acceso individuales
9	Responsabilidad
10	Seguridad de la información
11	Cumplimiento de la privacidad

ISO/IEC 27701 tiene sus diferentes controles aplicables a los controladores PII y al procesador PII. Estos controles se asignan a diferentes principios de privacidad enunciados en el marco de privacidad ISO/IEC 29100.

	ISO/IEC 27701 Anexo C (Asignación a ISO/IEC 29100)	Cláusula 7 de iso/IEC 27701	Controles del Anexo A	Aplicable a los controladores PII
		Cláusula 8 de iso/IEC 27701	Controles del Anexo B	Aplicable a procesadores PII



MAPEO DE ISO/IEC 27701 CON GDPR:

El Anexo D de la NORMA/IEC 27701 proporciona la cartografía con el Reglamento General de Protección de Datos. Por lo tanto, el cumplimiento de los requisitos de ISO/IEC 27701 también ayuda a cumplir los requisitos para el RGPD.

Sin embargo, es importante señalar que el Anexo D de la ISO/IEC 27701 es de carácter informativo y que corresponde a la diligencia de organización determinar las obligaciones legales que les son aplicables y cómo deben cumplirse.

La adopción e implementación de ISO/IEC 27701 puede ayudar a reducir el riesgo de privacidad garantizando los derechos de los principios de PII y la implementación de controles de privacidad. Esto protege posteriormente a las organizaciones de posibles violaciones de datos que puedan causar más riesgo para la reputación de la empresa y la insatisfacción del cliente.

El establecimiento exitoso, el mantenimiento y la mejora continua de este sistema de gestión pueden cosechar los beneficios de una mayor ventaja competitiva, confianza del cliente y confianza en la forma en que una organización se comporta en la protección de los derechos de privacidad de sus principales de PII

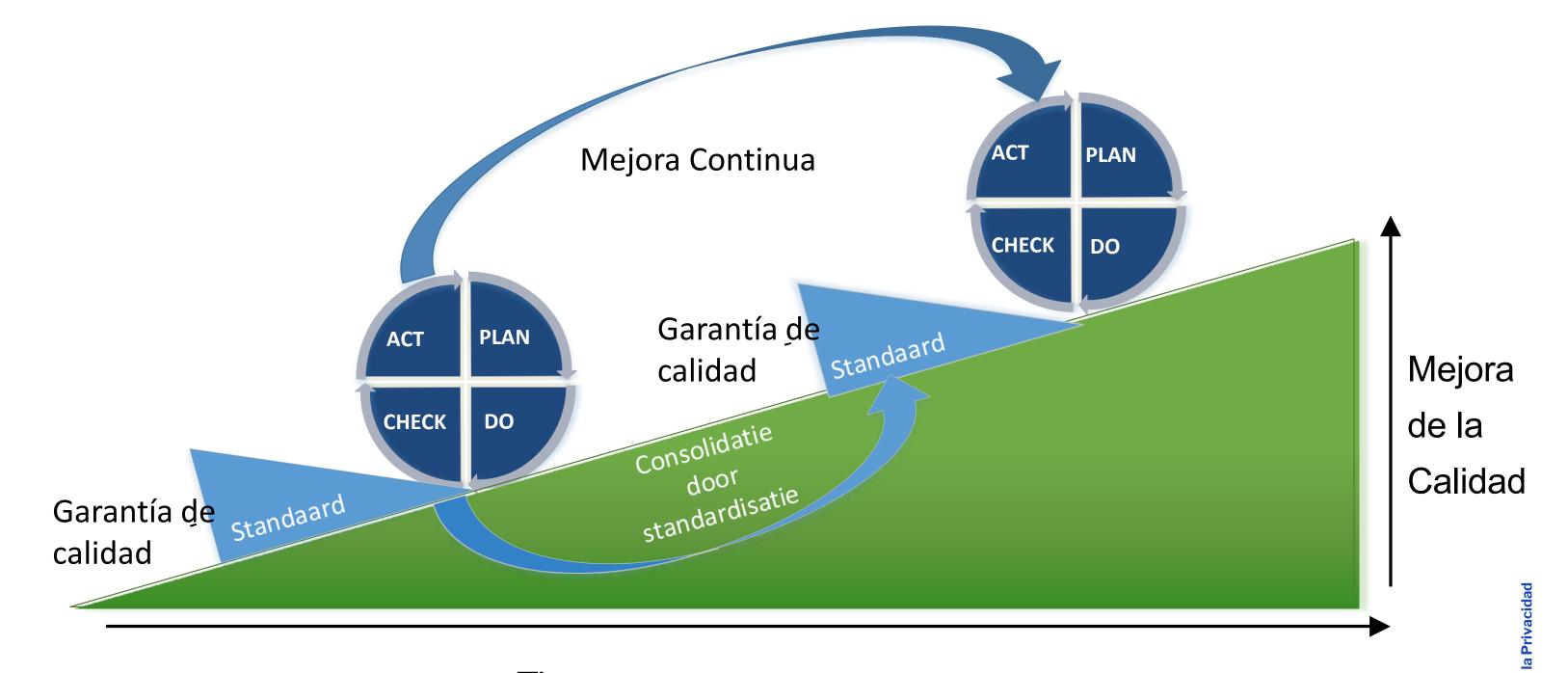


PRINCIPIO BÁSICO DE ISO: PDCA





PDCA



Tiempo



GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. FAMILIA ISO 27000/ISO 27701









5.1 Generalidades

Los requisitos de ISO/IEC 27001:2013 que mencionan la "seguridad de la información" debe **extenderse** a la protección de la privacidad como potencialmente afectada por el procesamiento de IIP.

NOTA: En la práctica, donde se usa "seguridad de la información" en la ISO/IEC 27001:2013, se aplica en su lugar "seguridad de la información y privacidad" (véase Anexo F)

^{*} Esta nota modifica toda la norma, todas sus cláusulas. Pero hay requisitos adicionales que se incorporan a la cláusula 4 y a la 6



Introducción

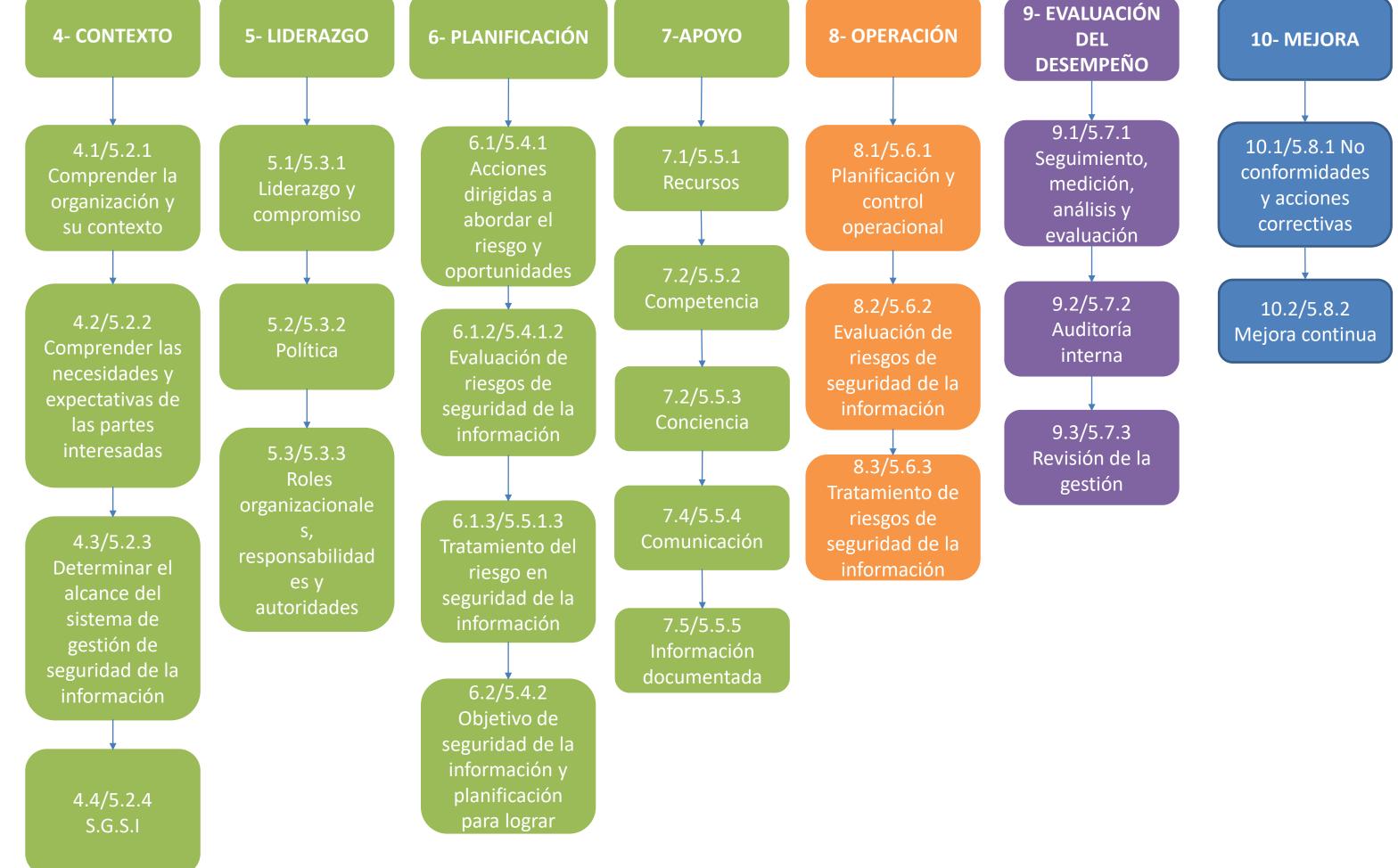
Relación ISO 27001, ISO 27002 e ISO 27701

ISO 27002 ISO 27001 • 14 Dominios ISO 27701 • 10 Cláusulas • 35 Objetivos de control • 8 Cláusulas • 1 Anexo • 114 Controles • 6 Anexos ISO 27701 ISO 27701 • Cláusula 6 • Cláusula 5 Requisitos específicos • Requisitos específicos relativos a ISO 27002 relativos a ISO 27001 Algunos controles • Cláusulas 4 a 10 ISO 27701 ISO 27701 • Cláusula 8 • Cláusula 7 • 18 controles adicionales • 31 controles adicionales a ISO 27002 y guía de a ISO 27002 y guía de implementación para implementación para

Responsables

Encargados







Asignación de ISO27701 a ISO27001

Requisitos de ISO27001 (ISO27701 Cláusula 5)

ISO27701	Tema	ISO27001	Observación
5.2	Contexto de la organización	4	Modificado
5.3	Liderazgo	5	Directo
5.4	Calendario	6	Modificado
5.5	Apoyo	7	Directo
5.6	Operación	8	Directo
5.7	Evaluación del desempeño	9	Directo
5.8	Mejora	10	Directo

Gestión de la Privacid



Asignación de ISO27701 a ISO27002 Requisitos de ISO27002 (ISO27701 Cláusula 6)

ISO27701	Tema	ISO27002	Observación
6.2	Políticas	5	Modificado
6.3	Organización	6	Modificado
6.4	HORA	7	Modificado
6.5	Gestión de activos	8	Modificado
6.6	Control de acceso	9	Modificado
6,7	Criptografía	10	Modificado
6,8	Físico y medio ambiente	11	Modificado de la



Asignación de ISO27701 a ISO27002 Requisitos de ISO27002 (ISO27701 Cláusula 6)

ISO27701	Tema	ISO27002	Observación
6,9	Operaciones	12	Modificado
6,10	Comunicaciones	13	Modificado
6.11	Adquisición, desarrollo y mantener.	14	Modificado
6.12	Proveedores	15	Modificado
6.13	Gestión de incidentes	16	Modificado
6.14	Continuidad del negocio	17	Directo
6.15	Cumplimiento	18	Modificado ga



IMPLANTACIÓN ISO 27701





"La privacidad es mucho más que una simple obligación de cumplimiento. Constituye un derecho humano fundamental y un imperativo empresarial para construir y mantener la confianza de los clientes", comenta Harvey Jang, Vicepresidente y Director de Privacidad en Cisco.



II CONGRESO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD



SOCHISI.CL/ENVIVO